



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

EVENTO ESPECIAL DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN RADIACIÓN ONCOLÓGICA DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DEL CÁNCER

REALIZADO CON EL APOYO DEL INSTITUTO DE ONCOLOGÍA DR ÁNGEL ROFFO
BUENOS AIRES, ARGENTINA 23-27 DE ABRIL 2007

El cáncer en América Latina constituye un serio problema de salud pública en aumento, siendo la segunda causa de muerte en la región después de las enfermedades cardiovasculares. La región tiene una población aproximada de 572 millones de habitantes y una incidencia anual de 833.000 casos de cáncer (datos Globocan 2002). Las formas predominantes de cáncer en la región son el cáncer de cuello uterino y de mama en la mujer, el cáncer de próstata y estómago en el hombre y el cáncer de pulmón en ambos sexos. El diagnóstico se realiza en forma tardía en la mayoría de los casos y en consecuencia la enfermedad se presenta en etapas tardías reduciendo enormemente las posibilidades de curación.

Los organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (Ginebra) y la Agencia Internacional de Investigación de cáncer (Lyon) predicen un aumento significativo de la incidencia de cáncer en el mundo para el año 2015-2020, la mayoría de los cuales se producirán en los países en desarrollo.

En América Latina se calcula que existe un déficit de unos 1000 equipos de radioterapia para hacer frente a esta crisis presente y futura.

Además, existe un déficit regional en cantidad y calidad de recurso humano formado y entrenado en radioterapia. Esto incluye físicos médicos, tecnólogos, médicos radio-oncólogos, técnicos en mantenimiento de equipos y otros. El déficit se aproxima a los 880 físicos médicos y 2400 tecnólogos en radioterapia.

Por este motivo el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a través de sus programas PACT (Programa de Acción para la Terapia Contra el Cáncer), la División de Salud Humana y el Departamento de Cooperación Técnica, ha organizado una reunión y taller de alto nivel en Buenos Aires entre el 23 al 27 de abril 2007. Este evento es financiado con el Fondo OIEA/Premio Nobel de la Paz que el Organismo recibiera en 2005. El evento se realizó con el apoyo del Instituto Ángel H. Roffo y la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina, en colaboración con otras organizaciones internacionales como la OPS, UICC, INCTR, American Cancer Society y el Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos. Entre los participantes figuraron autoridades de alto nivel y responsables de elaborar políticas de los ministerios de salud, así como profesionales con gran experiencia en la lucha contra el cáncer y su tratamiento.

El planteo y la discusión sobre la problemática que enfrenta la región en materia de control de cáncer y su tratamiento motivaron la redacción de una declaración en la que se pone de manifiesto la voluntad de los países de corregir las deficiencias existentes.

La declaración expresa la necesidad de registros nacionales de cáncer, de planes nacionales de control de cáncer que incluyan actividades en prevención, detección precoz, tratamiento y cuidados paliativos y hace hincapié en la aguda necesidad de corregir los déficits existentes en materia de formación de recursos humanos en radioterapia en la región.

**DECLARACIÓN FINAL DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE
CONTROL MULTIDISCIPLINARIO INTEGRADO DEL CÁNCER.
PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER EN AMÉRICA LATINA**

Buenos Aires, ARGENTINA 27 de Abril de 2007

El cáncer es un problema creciente de salud pública en países en vías de desarrollo donde se prevé que en los próximos quince años habrá una concentración de las 2/3 partes de los casos de cáncer esperados en el mundo. En América Latina el cáncer ha tomado características epidémicas que afectan no solamente la vida de las personas, con especial énfasis en aquellas en edad productiva, sino que afectan gravemente a la economía de la región. Asimismo se han identificado graves carencias de personal profesional y equipamiento necesarios para afrontar este problema emergente; por lo tanto la participación coordinada de las Organizaciones Internacionales es requerida con urgencia con la finalidad de proveer asistencia técnica y ayudar a identificar nuevas fuentes de financiamiento.

En consecuencia se acordó lo siguiente:

- 1) La iniciativa PACT del OIEA representa el inicio de la unificación de esfuerzos de los sectores involucrados y el detonante para la acción conjunta y coordinada contra el cáncer. Sin embargo resulta evidente que los recursos disponibles son insuficientes para dar respuesta al problema presente y futuro del cáncer en América Latina, y garantizando el establecimiento de estándares mínimos de calidad en todos los servicios de radioterapia en la región.
- 2) El compromiso político de los gobiernos para apoyar y financiar los Planes Nacionales de Prevención y Control del Cáncer es esencial.
- 3) Las autoridades de salud de cada país serán responsables de promover la inclusión del cáncer en la agenda de prioridades nacionales de acuerdo a la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud ocurrida en Ginebra 2006. Esta inclusión tendrá como primer objetivo la creación de alianzas estratégicas que permitan desarrollar un Plan Nacional de lucha contra el cáncer basado en un amplio consenso.
- 4) Es necesaria una identificación integral de las necesidades a nivel nacional. Esto podría facilitarse utilizando mecanismos establecidos por PACT y organizaciones colaboradoras.
- 5) La información epidemiológica es necesaria para desarrollar estrategias adecuadas a cada país por lo que debe estimularse la creación o fortalecimiento de Registros de Cáncer de base poblacional.
- 6) Los Planes de Control de Cáncer deben incluir la información al público en general respecto a las posibilidades de prevenir el cáncer y otras enfermedades a través de modificaciones en los estilos de vida, de detectarlo precozmente y tratarlo adecuadamente cuando sea diagnosticado.
- 7) La población debe ser ampliamente informada de que el cáncer es la enfermedad crónica más curable y que aún la enfermedad avanzada es susceptible de eficientes tratamientos paliativos, por lo que un programa de cuidados paliativos debe ser parte integral de los Planes Nacionales de Control del Cáncer.
- 8) Acciones de prevención tan probadas como efectivas son el control del tabaquismo, infecciones, sedentarismo, exposición a radiaciones, entre otras; y deben ser enfrentadas a través de estrategias existentes. Estas incluyen la adherencia a recomendaciones del convenio marco de control del tabaco, vacunaciones, educación sexual, dieta y alimentos saludables así como la práctica cotidiana de la actividad física.
- 9) Los programas de tamizaje y detección precoz deben implementarse en cánceres frecuentes y curables como son el cáncer de cervix, mama, colon y recto y piel.
- 10) La formación de recursos humanos profesionales de la salud vinculados al cáncer debe ser estipulado en los planes de Control de Cáncer. Esta formación es una necesidad alcanzable a través de la creación de una red regional acreditada de entrenamiento en cáncer, mejorando la oferta de servicios accesibles a la población.
- 11) La asamblea de participantes se compromete a trabajar con Organismos Internacionales como OLLA, OPS, IARC, ACS, NCI y sociedades científicas vinculadas como ALATRO en forma coordinada y haciendo uso de las experiencias de progreso de los distintos países participantes. Asimismo los países de la comunidad latinoamericana asumen estas directrices a través de un proceso facilitador encabezado por PACT-OIEA y su programa de Cooperación Técnica, OMS/OPS en alianza estratégica con otras organizaciones, como ONG y la sociedad civil organizada.